

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La Paz - Bolivia



PROGRAMA ACADÉMICO DESCONCENTRADO "LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS"

CONVOCATORIA Nº2

PARA FACILITADORES PROVINCIALES

SEGUNDO SEMESTRE - GESTIÓN ACADÉMICA 2024

En aplicación del Reglamento de Funcionamiento del Programa de Desconcentración Universitaria aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario Nº 307/2009, Resolución del Honorable Consejo Universitario Nº 1207/2019 que aprueba el Programa Académico Desconcentrado de "Licenciatura en Administración de Empresas y Organizaciones Públicas" en los Municipios de Patacamaya, Achacachi y Chulumani, y la Resolución del Honorable Comité Ejecutivo del HCU Nº 642/2024, la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras invita a los señores profesionales del Sistema de la Universidad Boliviana, a participar del Concurso de Méritos para optar al cargo de:

FACILITADOR(A) PROVINCIAL

Centro Regional Universitario PATACAMAYA

MODULO/ASIGNATURA	VERSION	CARGA HORARIA	DURACIÓN
Administración de Proyectos	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
Administración de PYMES	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
Redes Empresariales	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
Micro Finanzas	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
SABS. Municipal	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
Gestión de Servicios Municipales	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes

Centro Regional Universitario ACHACACHI

MODULO/ASIGNATURA	VERSIÓN	CARGA HORARIA	DURACIÓN
Administración de Proyectos	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
Administración de PYMES	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
Redes Empresariales	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
Micro Finanzas	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
SABS. Municipal	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
Gestión de Servicios Municipales	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes

Centro Regional Universitario CHULUMANI

MODULO/ASIGNATURA	VERSIÓN	CARGA HORARIA	DURACIÓN
Administración de Proyectos	TERCERA	160 Hrs/Mes	1 Mes
Administración de PYMES	TERCERA	160 Hrs/Mes	1 Mes
Redes Empresariales	TERCERA	160 Hrs/Mes	1 Mes
Micro Finanzas	TERCERA	160 Hrs/Mes	1 Mes
SABS. Municipal	TERCERA	160 Hrs/Mes	1 Mes
Gestión de Servicios Municipales	TERCERA	160 Hrs/Mes	1 Mes

REQUISITOS:

1. Tener Diploma Académico con grado igual o superior al grado académico terminal que ofrece el Programa, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano.
2. Experiencia profesional no menor a 1 año.
3. No haber atentado contra la Autonomía Universitaria.



UNIDAD ACADÉMICA ACCREDITADA
Mediante Res. Nº 46/2009 del XI Congreso Nacional de Universidades



6. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.
7. Presentar un Programa acorde a las características del Programa.
8. No encontrarse utilizando Licencias sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
9. Tener compatibilidad de carga horaria y por tope salarial

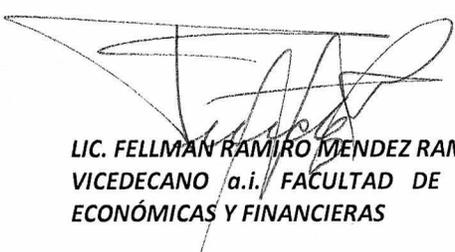
LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

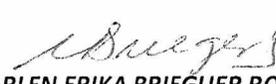
1. Fotocopias legalizadas del Diploma Académico con grado igual o superior al grado académico terminal que ofrece el Programa; Título profesional y Curso de Formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su file personal.
2. Hoja de Vida Actualizada..
3. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
4. Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP
5. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA
6. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de NO tener deudas pendientes.
7. Plan de Trabajo acorde a las características del Programa al que postula.
8. Carta de Declaración Jurada redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
9. Declaración Jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y tope salarial. (Formulario interno UMSA-Departamento de Personal Docente)
10. Fotocopia de la Cédula de Identidad o Carnet de Extranjería. Fotocopia Certificado de Nacimiento

Los interesados deben remitir Carta de Solicitud dirigida al Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, indicando la referencia al cargo que postula, adjuntando los requisitos señalados con la documentación de respaldo, en sobre cerrado. Toda la documentación debe ser entregada a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria hasta horas 12:00 am del día 15 de julio del 2024 en la siguiente dirección: Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Av. Villazón Nº 1995, Carrera de Administración de Empresas, piso 2, Monobloc Central.

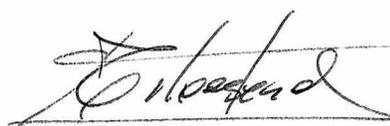
NOTA: El postulante, puede presentarse máximo a 2 asignaturas en cualquiera de las Sedes.

La Paz, julio 2024


LIC. FELLMAN RAMIRO MENDEZ RAMALLO
VICEDECANO a.i. FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS


LIC. MARLEN ERIKA BRIEguer ROCABADO
DECANO a.i. FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICA Y FINANCIERAS




DR. TITO V. ESTÉVEZ MARTINI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

